

Aluogredes Doctor Luis de Abila Prometio
se acaese San Bas. que es Rigas de conto de
termino de la ley testigo. Contra

Decreto
de la corte mayor

Aluogredes aindas bista la bolenidad de
juramento y lo mas de Pasado doctor Luis de Avila.
dixeron quida biana bieron por re auid
de los dias de acaese de mayor estado
auidas y puticna de vno y exerao de
conforme a re nonbramiento y porer
de los conegida y le mandaron a audir y se
audir conto dos los derechos y salarios que
lo haben de los dias de vna a vna
y le pertenecen y le entregaron la barata sus
destruiga auidas y le la recibio semana
de los conegida y se dio por entregado de
testigo de los dias

nonbramiento
y porer de acaese

Aluogredes de impedido casata de acaese con gien
nonbramiento Ina equabil porer apud el salubro
y qualquiera de gien do a franza que de galos
ellos que acaese y acaese vno de los vno de los dias
porer unpeido bostante que no se di de necesario
para que quedaran vna y exerao de los dias
de acaese bista mayor y menor estado auidas y
puticna cada vno de los que acaese pertenecen. Porra bon
de los dias y no mas. sin entere mterse contra
de los dias. y le mandaron a audir y se
de acaese auidas y puticna. y los derechos y salarios y lo
de los dias de los dias y cada vno de los dias
y perteneciente y se cuentan y se cuentan los mandamientos

